

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1614

Impreso el día: 8 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Decimonoveno** Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual “Sexualidad y erotismo: Desafíos en clínica y educación”, a llevarse a cabo entre los días 26 y 29 de septiembre de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Wechsler, Scaglia y Rista**. (2.113-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Wechsler y las señoras diputadas Scaglia y Rista por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 19° Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual “Sexualidad y erotismo: Desafío en clínica y educación”, a realizarse del 26 al 29 de septiembre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Mario D. Barletta. – Alejandro C. A. Echegaray. – Francisco A. Furlan. – Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. –

Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruiz Aragón. – María T. Villavicencio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 19° Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual “Sexualidad y erotismo: Desafío en clínica y educación”, organizado por la Sociedad Argentina de Sexualidad Humana y la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual, que se realizará del 26 al 29 de septiembre de 2018 en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Marcelo G. Wechsler. – Olga M. Rista. – Gisela Scaglia

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Wechsler y las señoras diputadas Scaglia y Rista por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 19° Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual “Sexualidad y erotismo: Desafío en clínica y educación”, cree pertinente su aprobación.

José L. Riccardo.